

Gobierno del Estado de Zacatecas

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-32000-19-1598-2021

1598-DS-GF

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", razón por la cual, el monto del alcance se presenta en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 número 155-DS, en el que se revelan los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEFIN) abrió tres cuentas bancarias productivas para la recepción, administración y manejo de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (programa U006 2020) y sus rendimientos financieros del ejercicio fiscal 2020, las cuales fueron notificadas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

2. La TESOFE transfirió al Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la SEFIN los recursos del programa U006 2020 por 1,880,300.1 miles de pesos, los cuales se integran por 1,581,124.5 miles de pesos, de acuerdo con los Anexos de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración, y 299,175.6 miles de pesos, con los Convenios de Apoyo Financiero; asimismo, la SEFIN generó rendimientos financieros por 18.1 miles de pesos que fueron transferidos a la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" (UAZ); sin embargo, la SEFIN no presentó evidencia de que reportó a la DGESUI las transferencias de los recursos a la universidad, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores en que éstas se realizaron.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/009/ASF/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

3. El saldo de las cuentas bancarias donde se manejaron y administraron los recursos del programa U006 2020 al 31 de diciembre de 2020 fue de 3.9 miles de pesos, los cuales

correspondieron con los rendimientos financieros generados, y transferidos a la UAZ; y que se corresponde con el saldo de los registros contables y presupuestarios a la misma fecha; asimismo, se verificó que las cuentas bancarias fueron específicas, y que en ellas no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento ni se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de otros fondos y programas con objetivos distintos.

4. El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la SEFIN se comprometió a aportar a la UAZ de acuerdo al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero un importe de 359,133.5 miles de pesos por concepto de aportación estatal, de los cuales, se verificó que solo transfirió 347,500.0 miles de pesos, y los 11,633.5 miles de pesos restantes, no se le transfirieron, en razón de que 9,133.5 miles de pesos correspondieron a una reducción presupuestal derivado de la situación sanitaria del virus SARS-CoV2 (COVID 19), la cual se notificó a la UAZ mediante oficio No. DP/374/2021 de fecha 01 de abril de 2021 y los 2,500.0 miles de pesos se debieron a retenciones por adeudos de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); sin embargo, las transferencias de los recursos a la UAZ se realizaron fuera de los tiempos que establece la normativa.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/010/ASF/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

5. El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la SEFIN, y de acuerdo con el Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración, se comprometió a realizar la aportación estatal a la UAZ por un importe de 8,216.9 miles de pesos, mismos que se aportaron en tiempo y forma, y respecto del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables por un importe convenido para la aportación estatal por 250,000.0 miles de pesos; de éstos, se constató que la SEFIN transfirió oportunamente un monto por 192,000.0 miles de pesos; 51,121.2 miles de pesos fueron retenidos por el estado por adeudos de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” ante el ISSSTE, y 6,878.8 miles de pesos se aportaron fuera del plazo establecido en la normativa.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/011/ASF/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Contable y Presupuestal

6. La SEFIN registró en su sistema contable y presupuestario los ingresos de los recursos del programa U006 2020 por 1,880,300.1 miles de pesos, así como el egreso por la misma cantidad que transfirió a la UAZ; de igual forma, registró los rendimientos financieros

generados al 31 de diciembre de 2020 por 18.1 miles de pesos transferidos a la Universidad; además, se verificó que los registros estuvieron actualizados, identificados y controlados, y que la información contable y presupuestaria formulada sobre los recursos del programa se encontró debidamente conciliada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, por el Gobierno del Estado de Zacatecas a la Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas"; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Zacatecas registró inobservancias de la normativa aplicable, principalmente al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y al Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables, que determinaron observaciones que corresponden al inicio de procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó, en general, una gestión razonable de las transferencias de los recursos del programa a Universidad Autónoma de Zacatecas, "Francisco García Salinas", excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.